

LA REVISTA

ENERO 2018 - Revista N° 301

de la Asociación

de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios

Fundada el 12 de diciembre de 1961. Con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo el 24 de noviembre de 1964
Redactor Responsable: Dra. Leticia Gómez - Director de Redacción: Cr. Luis García Troise



CAJA DE PROFESIONALES REPRESENTANTES DE LOS PASIVOS Y UN DIRECTORIO CON SORPRESAS

Editorial

RENDICIÓN DE CUENTAS ASAMBLEA Y REGIONALIZACIÓN

REPRESENTANTE DE LOS PASIVOS NO VOTA EL PRESUPUESTO DE LA CAJA



LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es la publicación oficial de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, de edición mensual (menos en el mes de enero de cada año) y de distribución gratuita entre los socios, organismos públicos, comisiones parlamentarias y otros interesados en la temática de los profesionales universitarios.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

es continuación del Boletín de la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios N° 261 de junio de 2014.

**SUBCOMISIÓN DE COMUNICACIÓN
INSTITUCIONAL:**

Cr. Luis García Troise
Dr. Méd. Mario Cabrera
Cr. Carlos Lozano de Torres
Dr. Méd. Rafael Di Mauro
Dr. (Odont.) Jorge Bentancour
Dra. Méd. María Antonia Silva
Obst. Teresa González Scarela

**ASOCIACIÓN DE AFILIADOS A LA
CAJA DE JUBILACIONES Y
PENSIONES DE PROFESIONALES
UNIVERSITARIOS**

Dirección: Av. 18 de julio 1268 Esc. 107
Código Postal: 11.100
Tel: 2901 8850 - Telefax: 2900 7657
aacju1@adinet.com.uy
www.aacjpu.com Montevideo – Uruguay

IMPRESIÓN Y AVISOS

Edith Rocha
vedithrocha2017@gmail.com
Tiraje: 5.000 ejemplares.

DEPÓSITO LEGAL N° 363828

PUNTUALIZACIÓN

Las opiniones establecidas en artículos y cartas firmados son de exclusiva responsabilidad de los firmantes.

LA REVISTA de la Asociación
de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y
Pensiones de Profesionales Universitarios

deslinda todo tipo de compromiso con dichos conceptos.

SUMARIO

Editorial	Págs. 03 y 04
Nota de Redacción	Pág. 04
A propósito del Presupuesto de la Caja para el 2018	Págs. 05 y 06
Asamblea General Extraordinaria	Págs. 07 a 22

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente: Dra. (Abogada) Leticia Gómez
1er. Vicepresidente Dr. (Médico) Robert Long
2do. Vicepresidente Dra. (Abogada) Liliana Cella
Secretario Dr. (Médico) Mario Cabrera
Tesorero Cr. Hugo Martínez Quaglia
Protesorero Ing. Washington González
Vocales:
Dr. (Médico) Odel Abisab
Arq. Juan Ackermann
Cr. Jorge Costa Bielli
Dra. (Médica) Beatriz Defranco
Dra. (Médica) Maria Cristina Muguerza
Dra. (Abogada) Graciela Zaccagnino
Dr. (Médico) José Rafael Di Mauro
Dra. (Médica) Hilda Abreu

La representación de los jubilados en el Directorio de la Caja está constituida por los directivos de la Asociación. Dr. Odel Abisab, Dr. Robert Long e Ing. Agrim. Ramón Appratto.

SUBCOMISIONES ASESORAS:

1. Afiliaciones, Socios y Convenios
2. Asuntos Legales
3. Comunicación Institucional
4. Cultura
5. Cursos y Talleres
6. Presupuesto e Inversiones
7. Recreación
8. Regionales Departamentales
9. Salud y bienestar
10. Sede Social
11. Seguridad Social y Caja
12. Turismo

Grupo de Trabajo: Biblioteca

La SECRETARÍA funciona de LUNES a VIERNES
Atención personal de 13:30 a 19:00 horas.
Atención telefónica de 11:00 a 19:00 horas.



RENDICIÓN DE CUENTAS ASAMBLEA Y REGIONALIZACIÓN

Como ustedes saben, en la segunda mitad del año 2017 asumimos -por voto unánime de la Comisión Directiva de nuestra Asociación- la Presidencia de la misma. En estos meses hemos iniciado, continuado y llevado adelante diversas actividades de las que hemos ido dando cuenta en anteriores ediciones de nuestra Revista.

De todas ellas, dos se han producido en las postrimerías del año y de ambas hemos obtenido resultados muy satisfactorios.

La primera de ellas se produjo, en el mes de noviembre, cuando se celebró la Asamblea General Extraordinaria convocada a fin tratar el tema: "Gestión de la Caja de Profesionales a partir de la asunción de las nuevas autoridades". De sus resultados hemos dado cuenta en el editorial de Diciembre/2017.

Cumplida esa etapa, planteamos en el seno de la Comisión Directiva nuestro convencimiento del imperativo existente de continuar y profundizar las actividades con nuestros consocios del interior, en el marco del proceso de Regionalización que se ha impulsado desde el año 2013 y que ya tiene una excelente expresión en los logros alcanzados por los socios organizados en la Regional "Maldonado-Rocha". La propuesta fue aprobada por la Comisión Directiva y, de inmediato, sabedores del poco tiempo disponible antes de Fin de Año, pero también convencidos de la obligatoriedad ética de llevarla adelante, la pusimos en marcha.

La primera determinación fue la de tener presente, por el referido marco temporal, que en

el 2017 solo podríamos hacer una visita al interior, debiendo planificar las próximas para el 2018. Conscientes de ello evaluamos varios aspectos para efectuar la opción: distancia de Montevideo y por ello mayores dificultades de participación directa en las actividades institucionales directas, caudal de socios, participación de los mismos en los actos electorales, posibilidades de convocatoria rápida.

Sobre esa base, se optó por reiniciar las visitas concurrendo el 14/12 a la ciudad de Paysandú y el 15/12 a la ciudad de Salto. La delegación, por determinación de la Comisión Directiva y acorde a la respectiva reglamentación, estuvo integrada -además de la firmante- por la Dra. Myriam Machado, los Dres. Odel Abisab y Robert Long y el Ing. Agrim. Ramón Appratto. Los objetivos de dichas visitas fueron dos de fundamental importancia: a) replicar la información dada en la Asamblea de 22 de noviembre de 2017 a los socios de Montevideo y áreas más próximas a la capital y escuchar preguntas, aportes e inquietudes al respecto y b) impulsar la regionalización en esa zona del país, de acuerdo con las ideas y voluntad de los socios de esa región.

La tarea emprendida tuvo dos firmes colaboradores, sin cuya actividad decidida y prolífica, los objetivos buscados no se habrían alcanzado. Ellos fueron el Ing. Agr. Ramón Appratto en Paysandú y el Dr. Fulvio Gutiérrez en Salto.

Cumplidas ambas jornadas de trabajo podemos decir con satisfacción que los



objetivos buscados fueron alcanzados. Así, se pudo “rendir cuentas” de lo actuado por parte de los representantes de los jubilados (Titular y Alternos, Dres. Abisab y Long e Ing. Apratto). Se informó a los presentes de la gestión impulsada por los mencionados representantes dentro de nuestra Caja, de los avances obtenidos, de las dificultades encontradas y de los objetivos buscados hacia el futuro. Se comunicó también de la fluida relación de los referidos representantes con la Comisión Directiva de nuestra Asociación, hecho resaltable en tanto los mismos no fueron los candidatos propuestos para esos cargos por la mayoría de la Comisión Directiva de aquel momento, sino surgidos de una opción independiente, pero altamente vinculada a la AACJPPU.

Se hizo saber también que los representantes mantienen permanentemente informada a la Directiva de su gestión en la Caja y que por medio de la misma se impulsan firmemente las propuestas que sirvieron de base a la plataforma electoral que impulsaron desde sus candidaturas. Todo ello acreditado por las actas de sesión del Directorio de la CJPPU, las que fueron reseñadas. Al mismo tiempo se distribuyó material informativo con el objetivo que, pasada la reunión, los socios tuvieran la

posibilidad de volver a analizar y reflexionar sobre los temas planteados y su correspondencia efectiva con los hechos acaecidos.

Luego de un interesante intercambio, se procedió a plantear la necesidad de la regionalización como un sustantivo instrumento de participación y acercamiento de los socios del interior a la gestión, tanto de nuestra Asociación como de nuestra Caja. Acercamiento que debe lograrse por el impulso y la determinación locales, sin ningún tipo de “imposición centralista”. Por el contrario, como resultado de la expresión de la voluntad, ideas y propuestas de los socios de la zona respectiva. En este aspecto también el resultado de las visitas fué plenamente satisfactorio, lo que nos permite comunicar que la Regional Salto-Paysandú es un hecho y que socios de ambos departamentos ya están trabajando coordinadamente dentro de la misma.

Sin dudas quedan muchas cosas por hacer, pero también es cierto que solo “se hace camino al andar”.

Dra. Leticia Gómez

NOTA DE REDACCIÓN: Estimados Lectores: este número especial de la Revista está dedicado a difundir lo actuado en la Asamblea del 22 de noviembre pasado, referente a la actividad de los representantes de los pasivos en el Directorio de la Caja Profesional. El informe producido contiene una relación de situaciones que permiten calificar el grado de cumplimiento de las plataformas electorales de quienes han sido elegidos por los afiliados para integrar el Directorio de la misma.

Por razones de espacio la transcripción del contenido del Acta se ha limitado a las expresiones de los tres expositores y a las mociones presentadas en la ocasión.

Se recomienda leer la versión completa de lo acontecido que se ofrece en la página web de la Asociación con todas las intervenciones aportadas por la concurrencia.

A PROPOSITO DEL PRESUPUESTO DE LA CAJA PARA 2018 (Y por qué como representante de los pasivos no lo voté).

Como casi todos los profesionales universitarios sabemos -o deberíamos saber-, la Caja desarrolla su accionar en el marco de lo establecido por su Ley Orgánica (N° 17.738).

El artículo 22 de la referida Ley expresa: “El Directorio establecerá anualmente, antes del 31 de Octubre, el Presupuesto de sueldos, gastos e inversiones de funcionamiento de la Caja, que registrará en el ejercicio financiero siguiente (1° de Enero a 31 de Diciembre)”.....”El presupuesto deberá ser aprobado con el voto conforme de por lo menos dos tercios de integrantes del Directorio y luego por la Comisión Asesora y de Contralor...”

Así las cosas, una vez entrado en funciones el nuevo Directorio -que lo hizo el 26 de Julio de 2016-, se procedió casi de inmediato, a integrar la Comisión de Presupuesto, que tendría la responsabilidad de elaborar el respectivo ante- proyecto, que de ser aprobado como manda la Ley, se transformaría en el Presupuesto a regir durante 2018.

Dicha Comisión fue presidida y coordinada por el Director Tesorero -para el caso el Cr. Gabriel Castellanos (alterno del Director y Tesorero titular Ing. Óscar Castro, que estuvo de licencia fuera del país hasta el 30/X/17), y por varios jefes vinculados a las áreas económicas y de gestión. Como consta en las actas respectivas, casi de inmediato dejamos consignado nuestro interés -en nombre de los pasivos-, de que se realizaran las necesarias previsiones para el financiamiento fundamentalmente de: 1° la eventual contratación de nuevos inspectores, que pudieran incrementar las posibilidades actuales en el campo del control de las declaraciones de “no ejercicio”, así como de otros aspectos tendientes a mejorar los ingresos (Art. 71 de la Ley). 2° el encare con el debido profesionalismo, de una gran campaña publicitaria, destinada a lograr la captación de muchos profesionales activos, que hoy están con declaración de “no ejercicio”. Sin perjuicio de otras acciones de promoción de la imagen de la Caja, habida cuenta de la fortaleza institucional y económico-financiera de la misma.

Todo esto se encuadraría en una propuesta formal, que dimos en llamar “Plan Estratégico”, del cual anunciamos su formulación oportunamente, una vez que identificáramos los objetivos a alcanzar en el cuatrienio, así como las acciones necesarias a ese fin. (Aclaro que los objetivos y las respectivas acciones para alcanzarlos, las planteamos efectivamente el 23 y 30 de noviembre, actas 18 y 19 y de ello nos ocuparemos en una próxima nota).

Pero volvamos al Presupuesto 2018.

Como veníamos diciendo, la Comisión constituida al efecto, bajo la coordinación o dirección del Director Tesorero Cr. Castellanos, elevó finalmente al Directorio el respectivo ante-proyecto en la segunda quincena de octubre, después de que insistiéramos en la necesidad de contar cuanto antes con dicho documento, dado que el Directorio debería aprobarlo antes del día 31.

De inmediato -en nuestro caso-, lo pusimos a consideración de la Comisión Directiva de nuestra Asociación, a efectos de tenerla informada y de recibir, si fuera del caso, las reflexiones o sugerencias que pudieran surgir de su seno.

Digamos de paso que a nuestra Delegación de Pasivos en el Directorio, le pareció apropiado incorporar algunos conceptos que dieran más precisión a los objetivos que venían de la Comisión de Presupuesto, así como insistir en las previsiones para incorporar más inspectores, que no se habían realizado. Asimismo, recogimos algunas valiosas inquietudes de los integrantes de la Comisión Directiva, que en su afán de colaborar, realizaron importantes aportes.

Pasemos ahora, a lo que ocurrió en el Directorio de la Caja el 26 de octubre 2017, fecha en la que se consideró el ante-proyecto del Presupuesto 2018, todo lo cual quedó registrado en el acta N° 14, que invitamos a leer en la página WEB institucional.

Comencemos diciendo que, el ante-proyecto presentado por la Comisión de Presupuesto, señalaba como el primero de sus objetivos: **“1°) Implementar acciones de mejora de gestión de los ingresos operativos y financieros que contribuyan a fortalecer la sostenibilidad de la Institución”**.

Evidentemente, es casi imposible no coincidir con esta formulación. De todos modos nos pareció fundamental ser más precisos y señalar con más rigor el camino a transitar desde el inicio. Por esta razón mocionamos para que se agregara lo siguiente: **“...con énfasis en la captación de nuevos cotizantes, recuperación de adeudos, disminución de la evasión y ajustes en los egresos, conjuntamente con esfuerzos en la mejora de gestión de las inversiones”**.

Infelizmente, y por razones que no alcanzamos a comprender (ver acta 14), quedamos solos a la hora de votar.

Si. Aunque parezca mentira, perdimos 6 a 1!!! Esto porque el resto del Directorio decidió no acompañar el “pecado” de nuestro planteo, que suponía enriquecer con más precisión la vaguedad de la formulación del ante-proyecto, al igual que nuestra aspiración de previsionar los costos que pudiera suponer encargar a especialistas, el fortalecimiento del actual cuerpo inspectivo, eficaz pero a nuestro criterio insuficiente.

Para peor y como si esto no fuera suficiente para el asombro, horas después pudimos comprobar que el texto aprobado como primer objetivo del Presupuesto 2018, que pensamos había sido elaborado por la Comisión de Presupuesto, como hubiera correspondido, en realidad se le había dejado a ésta como “herencia”. ¿Por quién? Pues por la mayoría del Directorio anterior, que pretendió –y logró-, dejarle a sus sucesores (este Directorio), nada menos que este “regalo”. Claro que sin el voto de nuestro antecesor Dr. de los Campos, que no acompañó semejante exabrupto. Se que este último vocablo es “fuerte”. Pero ¿de qué otro modo podemos calificar el hecho de que la mayoría de un Directorio que se va con el rechazo de la inmensa mayoría de los profesionales universitarios, se permita pautar lo que deben hacer quienes vienen a relevarlos, que a su vez han suscrito plataformas y propuestas duramente críticas de esa gestión?
Asombroso.....pero cierto!!!!

Esta es entonces, estimados consocios y amables lectores, la razón de por qué no hemos votado el Presupuesto 2018.

Dr. Odel Abisab



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 22 DE NOVIEMBRE DE 2017

En Montevideo, a los veintidós días del mes de noviembre del año 2017, siendo las 15:34 horas, y en segunda convocatoria, se reúne la Asociación de Afiliados a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios a efectos de celebrar la Asamblea General Extraordinaria convocada para el día de hoy.

Actúa en la Presidencia la Dra. Leticia Gómez Silva, y en la Secretaría, el Dr. Mario Cabrera Avivar.

1.-Apertura del Acto.

DRA. GÓMEZ.- Buenas tardes; bienvenidos todos.

Siendo la hora 15:34, y habiendo cuórum en Sala en segunda citación, damos por iniciada esta asamblea general extraordinaria.

2.- Consideración del Orden del Día.

DRA. GÓMEZ.- Esta asamblea fue convocada a los efectos de analizar la evolución de la gestión del nuevo Directorio de la Caja desde que asumieron las autoridades electas, hace un poco más de tres meses.

Queríamos señalar el agradecimiento de la Comisión Directiva a la delegación de los jubilados ante la Caja de Profesionales. Como ustedes recordarán, no fueron elegidos a propuesta de la Asociación de Afiliados, que tenía otra propuesta, pero son los que obtuvieron el voto mayoritario de los jubilados profesionales del país. Sin perjuicio de no haber sido electos por la lista propuesta por la Asociación, hemos tenido la permanente presencia y colaboración de los Dres. Abisab y Long y del Ing. Appratto, que han concurrido a nuestras sesiones y nos tuvieron al tanto de lo que está sucediendo en la Caja, de cómo está evolucionando la gestión.

Nos pareció oportuno, antes de cerrar el año, que esa información que tenemos se democratizara lo más posible hacia todos aquellos socios que quisieran y pudieran venir a la asamblea para estar informados al igual que los integrantes de la Comisión Directiva, que no somos más que otros socios; simplemente tenemos una responsabilidad transitoria de gestión.

Les vamos a pedir a los representantes de los jubilados en la Caja, ya que van a ser ellos los que van a hacer la exposición, que nos acompañen en la mesa, para darnos la información del caso respecto de la evolución de la gestión de este período. Les pedimos a los socios asistentes que las exposiciones no sean interrumpidas, que permitamos que los conceptos puedan ser bien transmitidos, y, por lo tanto, bien comprendidos, y que si tienen alguna pregunta se anoten para formularlas al final de las exposiciones.

Les pedimos un uso prudente de la palabra, ya que no vamos a poner un tiempo máximo, de forma tal que toda la gente que tenga una inquietud pueda manifestarla con la asamblea en su plenitud, ya que a veces se estira mucho el tiempo y la gente se va retirando.

Al final de la sesión se les va a dar un repartido que sintetiza lo que se va a analizar hoy, lo que les va a permitir hacer otro análisis tranquilos en sus casas, e incluso conversarlo con algún otro asociado que no haya venido por alguna razón.

En el caso de haber algún planteo o consulta de índole personal, les pedimos que nos lo remitan por escrito a la Asociación, para ser analizado con el detenimiento y la especificidad necesarios de modo de no dar respuestas apresuradas en medio de una asamblea, porque no es lo que el asociado merece individualmente respecto de su inquietud personal.

Dres. Abisab y Long e Ing. Appratto: les pedimos que se sienten junto a nosotros y nos cuenten qué estuvieron haciendo.

EXPOSICIÓN DEL DR. ROBERT LONG

DR. LONG.- Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes para todos. Les agradecemos el esfuerzo que hicieron para concurrir a esta asamblea, que consideramos de importancia para la información de ustedes.

(En el transcurso de la exposición, se exhibe presentación multimedia)

En primer lugar, queremos agradecerle a la Mesa -a la presidenta, Dra. Leticia Gómez, y al Secretario, Dr. Mario Cabrera- y al resto de la Comisión Directiva el apoyo que hemos tenido durante estos meses a través del intercambio de ideas permanente, lo que nos ayudó a hacer después estas presentaciones.

La primera imagen que ven es para ubicarnos en qué colectivo estamos: afirmamos que podemos y debemos vivir más y mejor, y no que por estar en la tercera o en la cuarta edad, como se dice, tengamos que sacrificar este tipo de principios, que creemos que son fundamentales.

Ahora les mostramos algunos ejemplos: Johanna Quass y Alfred Date son famosos en el mundo, así como Paddy Jones, y vean sus edades: 90, 110 y 82 años. Son apenas algunos testimonios gráficos como para sentirnos muy bien respecto a cuál debe ser nuestro norte.

¿Cuál es nuestro norte en lo personal? En primer lugar, envejecimiento activo. ¿Qué se entiende por eso? Realizar tareas físicas, intelectuales o de recreación, pero mantenernos como nos corresponde por un derecho natural.

Pero hay otras características: la autosuficiencia, muy importante para nosotros, junto con la poca dependencia. Si bien la familia y lo social son importantes, también son muy importantes los recursos económicos que tenemos, es decir, nuestra pasividad, para poder cumplir con estos elementos que modernamente se entienden necesarios.

La Asociación ofrece elementos fundamentales: talleres, cursos, turismo, cultura, recreación, y muchos más, que permiten realizar las cosas que dijimos anteriormente.

Nuestra Asociación de Afiliados a nuestra Caja de Profesionales -vieron que digo nuestra asociación y nuestra caja- es la mejor herramienta para esas acciones, con un local adecuado, con funcionarios acordes, con un permanente desarrollo y crecimiento y con una cuota mensual suficiente a los efectos de cumplir con los objetivos planteados.

Ahora vamos al tema de fondo: somos dependientes de la Caja de Profesionales, nosotros, jubilados y pensionistas, y también la Asociación. Si nuestra jubilación decrece en cantidad y calidad, no habrá envejecimiento activo, seremos menos autosuficientes, y también seremos más dependientes. Esto tendrá efectos negativos en la Asociación, por la falta de recursos que eso puede implicar.

¿Qué debemos hacer frente a esta realidad? Informarnos adecuadamente -es fundamental, y esta asamblea es, justamente para eso-; participar activamente en reuniones y asambleas de este carácter; difundir esta situación en nuestro medio social; motivar a los activos de nuestra propia familia. Esto es muy importante, porque los profesionales tenemos hijos, o nietos, o tíos o hermanos que también son profesionales en actividad, y debemos informarles de esta situación. A pesar de lo que piensan los activos de la Caja, es nuestra obligación dialogar y tratar de convencerlos.

También tenemos que sugerir acciones a realizar nosotros mismos, a través de la Asociación, o directamente a los delegados de los jubilados.

Hay algunas cosas que queremos resaltar. Había una cláusula que constaba en todas las actas de los dos directorios anteriores -2009-2013 y 2013-2017-:



A los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en las leyes 18.331 y 18.381, las resoluciones que contienen información que reviste la calidad de secreta, reservada o confidencial han sido omitidas

Esto implicaba un claro secretismo y una total falta de transparencia, lo cual nos llevaba a no tener una información adecuada, a no ser por la intervención de nuestro representante de los últimos cuatro años, el Dr. de los Campos.

Afirmamos con autoridad, y lo sentimos, que existe una responsabilidad administrativa ética y gremial de los directorios de la Caja entre 2009 y 2013 y entre 2013 y 2017. Realizaron una gestión no transparente, ineficaz e ineficiente. Por lo tanto, culmina en una mala administración, y también responsabilidad de quienes tomaron esas decisiones, que han llevado a la Caja y a nosotros, los jubilados, a determinada situación.

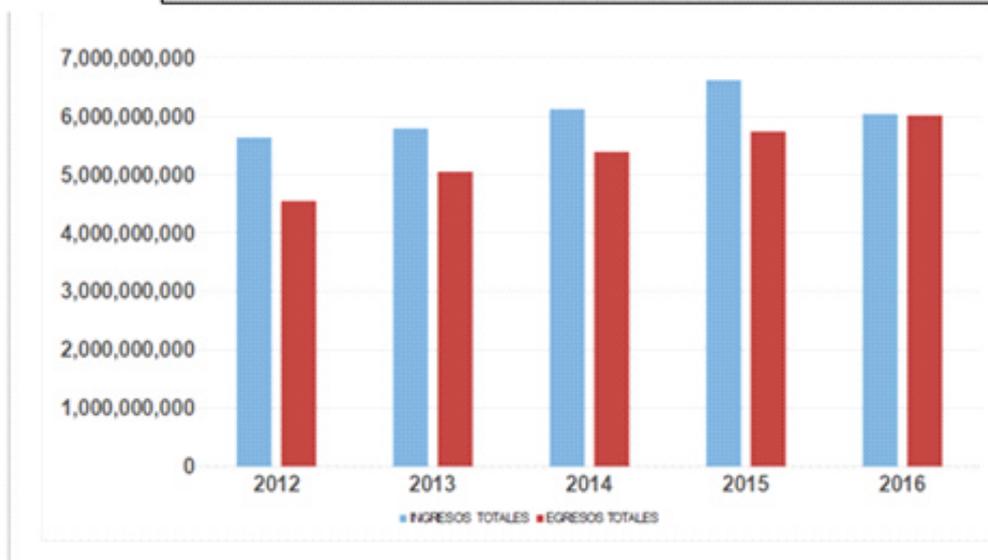
La imagen que ven ahora la van a tener en el repartido al que se refirió la señora presidenta. Ahí tienen datos absolutamente frescos, de hace unos dos meses, del total de pasivos -jubilados y pensionistas-, de activos, los que tienen declaración de ejercicio y los que declaran no ejercicio -eso es importante para que ustedes lo mediten- y el patrimonio de la Caja, que está en cerca de 400 millones de dólares. Que esto quede absolutamente claro, y no la maledicencia que anda por ahí de que esta Caja está fundida, etcétera, porque es una caja sólida, con un patrimonio de 400 millones de dólares, que estuvo muy mal administrada, vaya a saberse con qué objetivos.

Tenemos una relación activo-pasivo de casi cuatro a uno; es la mejor relación de todo el sistema de seguridad social del Uruguay. No tengo las cifras de 2017, pero vean que en 2016 era de 3,84. Nadie tiene esta relación que tiene la Caja de Profesionales Universitarios.

Existe un gran sentido de adhesión a la Caja, manifestado en “estoy en la Caja porque me conviene”, “porque cobro”, “porque tiene determinadas prestaciones”. Eso está muy bien. Pero no tenemos suficiente sentido de pertenencia: no decimos “esta caja es nuestra; no la usemos solo para obtener beneficios; administrémosla como si fuera nuestra casa, debemos defenderla a toda costa”. El de pertenencia es un sentido que debemos tener los pasivos y, sobre todo, los activos.

Les quiero decir algo muy significativo, que van a entender a través de la siguiente gráfica:

**EVOLUCION DE BALANCES CONSOLIDADOS EN PESOS
DESDE 2012 A 2016**



Aquí ven la evolución de los balances consolidados, en pesos, desde 2012 hasta el 2016. Del 2012 al 2015 ven que los ingresos eran mayores que los egresos, pero en el 2016, después de haber tenido superávits importantes, terminamos empatados, con un pequeñísimo superávit.

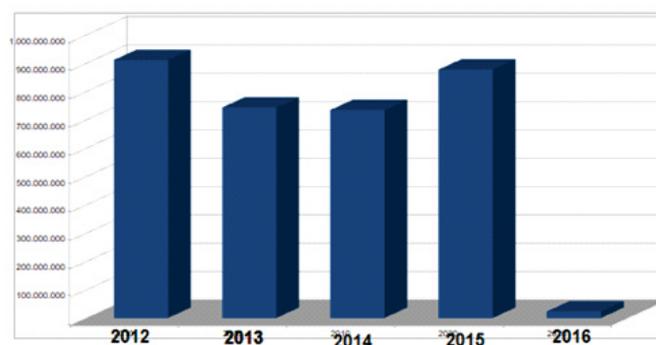
En esta otra imagen ven que en el 2012 hubo 910 millones de pesos de resultado; en el 2013, 742 millones; en el 2014, 734 millones; en el 2015, 876 millones; en el 2016, 22 millones.

EVOLUCION DEL BALANCE CONSOLIDADO QUE INCLUYE RENTA POR INVERSIONES

	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO PESOS
2012	5.641.925.931	4.551.156.270	910.769.161
2013	5.797.521.044	5.054.666.159	742.857.885
2014	6.129.548.004	5.395.289.458	734.258.546
2015	6.622.240.980	5.745.256.577	876.984.403
2016	6.042.884.352	6.019.890.112	22.994.240

En esta otra imagen lo ven gráficamente: casi no me daba la máquina para representar lo que quedó en el 2016.

EVOLUCION DE RESULTADOS EN PESOS



En esto tenemos que pensar muy seriamente.

De acuerdo con la explicación obtenida de la Caja de Profesionales sobre la variación negativa de los resultados del último año, hubo decisiones contables de las autoridades, y variaciones en la cotización del dólar, que influyeron sustancialmente en las cifras. A modo de ejemplo, cuando la cotización del dólar empezó a ser significativamente menor que la esperada, se vendieron inversiones en dólares, por lo que la pérdida se volvió real.

¿Por qué las medidas de quitas a los jubilados, grupo vulnerable y el más débil de la ecuación de



poder? Por el resultado de un trabajo opinable realizado por el Consorcio Deloitte, Saldain y Asociados y Equipos Mori, comenzado en diciembre de 2010 y entregado en agosto de 2013; son ocho años de gastos multimillonarios incomprensibles a los intereses de la Caja; reciben una Caja sólida y bien gestionada y desmantelan los servicios, tercerizan la gestión, y a la vista están los malos resultados.

Los representantes de los activos son literalmente expulsados de la Caja en las elecciones del 14 de junio de 2017 y son reemplazados por representantes que, según sus plataformas electorales, estarían dispuestos a analizar y auditar a fondo toda la organización y funcionamiento de la Caja.

A modo de ejemplo, y en promedio, la jubilación que se cobra hoy es de \$ 49.036. ¿Qué se debería cobrar? Pues \$ 58.843. Y la canasta familiar son \$ 74.000. No puse los ingresos familiares de los hogares del interior y de Montevideo que publicó el Instituto Nacional de Estadística, que es un dato muy interesante.

No todos los profesionales universitarios tuvieron la precaución o previsión de tener otra fuente de ingresos; hay muchos profesionales que viven solo de la jubilación. Calculen ustedes el impacto que habrá en esos colegas.

Estos años pasados, con el secretismo y la falta de transparencia se actuó en forma impune, negando o postergando información tanto a los gremios como a la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Representantes y a la sociedad en general.

Trabajaremos en pos de todas las medidas necesarias, incluso las legales, en la defensa de los derechos adquiridos, de acuerdo con la misión que debe cumplir la Caja de Profesionales.

Los grandes objetivos no se logran con talento ni con dinero: se logran con pasión, paciencia y perseverancia.

Queremos hacer una mención especial al Dr. Hugo de los Campos, que está presente.

Fue nuestro delegado del 2013 al 2017, un luchador incansable, que realizó propuestas con fundamentos excepcionales y tuvo una gestión impecable. Actualmente es asesor del delegado de los pasivos. Muchas gracias, doctor.

Debemos tener testimonios gráficos. Personalmente entiendo que es muy importante que la gente no solo vea los textos, sino que vea gráficamente quiénes son. Aquí tienen en la imagen, de izquierda a derecha, a los dos delegados del Poder Ejecutivo, la Ec. Vernengo y el Dr. Nicoliello; les siguen el vicepresidente, Dr. Federico Irigoyen; el secretario, Arq. Walter Corbo; el presidente, Dr. Deleón; el tesorero, Ing. Castro, y nuestro delegado, aquí presente, el Dr. Abisab.

Como anécdota, porque hay muchas situaciones de este tipo, en el Acta 6, del 31 de agosto de 2017, figura lo siguiente:

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO aclara que no está de acuerdo con la versión taquigráfica -de las actas- por la simple razón que le genera un costo a la Caja y no está dispuesto a aumentar un costo para contar con actas taquigráficas.

Esto no da ni para comentar.

Otro ejemplo, en este caso sobre el seguro de salud y su complemento, en el Acta 10, del 28 de setiembre:

El Sr. Director Dr. NICOLIELLO da cuenta que se cuenta con posición del Poder Ejecutivo sobre este tema. El Poder Ejecutivo está de acuerdo en transitar la vía de negociación sobre el complemento de seguro de salud, -fíjense lo que sigue- en la medida que haya acuerdo de todo el Directorio y que se cuente con un compromiso de no restablecer otros beneficios en el futuro.

Ese es el Poder Ejecutivo.

Ahora están viendo una figura que dice *Conozcamos y tengamos memoria*. Esto es muy importante: conozcamos y tengamos memoria a los efectos de ver qué acciones vamos a entablar en el presente y en un futuro inmediato.

Como los testimonios gráficos son los que más quedan en nuestra mente, muy rápidamente vamos a ver a los expresidentes y exdirectores de triste y lamentable recuerdo para nosotros, los jubilados y pensionistas.

En primer lugar, los expresidentes de la Caja del período 2009-2013 y 2013-2017: el Dr. Olivera, médico, y el Cr. Álvaro Correa; luego, la directora secretaria, Arq. Carmen Brusco; el director tesorero, Ing. Agrón. Luis Altezor; siguen el odontólogo Álvaro Roda, el Dr. Xavier De Mello, que si bien renunció, uno o dos años tuvo una actuación importante; el Cr. Marcelo Marchesoni; los directores representantes del Poder Ejecutivo, que estuvieron los cuatro años anteriores y que actualmente fueron ratificados: el Cr. Nicolliello y la Ec. Vernengo. Y ahora, jefes clave de la

Caja de Profesionales: el gerente general, Cr. Miguel Sánchez, y la asesora económico-actuarial de la Caja, la Ec. Jimena Pardo, que también es la actual vicepresidenta de República AFAP.

Terminamos expresando, porque lo sentimos, que conservemos nuestros estilos de vida; demostremos nuestras capacidades; no cedamos el poder sin control, y enfrentemos la falta de ética y moral.

Esta presentación está a disposición de ustedes en la Secretaría de la Asociación, estará publicada en la página web y en *La Revista*.

Muchas gracias a todos.

DISERTACIÓN DEL ING. RAMON APPRATTO

DRA. GÓMEZ.- Ahora le solicitamos al Ing. Appratto que haga uso de la palabra.

ING. APPRATTO.- Muchas gracias, señora presidenta.

Me corresponde hacer un resumen de los que consideramos principales puntos que se trataron en el Directorio a través de la delegación de los pasivos. En las imágenes van a ver los títulos de los temas que vamos a tratar, y un breve comentario. La exposición va a ser larga porque se trabajó mucho.

(En el transcurso de la exposición, se exhibe presentación multimedia)

Primer punto: no aceptación, por parte de la Asociación de Afiliados, del anteproyecto de ley enviado por el Directorio anterior.

En el Acta N° 2, del 3 de agosto de 2017, el Dr. Odel Abisab explica que la Asociación devolvió a la Caja el anteproyecto de la Ley Orgánica que le remitiera el Directorio cesante el 26 de julio, teniendo en cuenta que los votantes habían decidido en las urnas el rechazo a su gestión. No era una medida contra este Directorio, sino un rechazo a la iniciativa del anterior.

La Ec. Adriana Vernengo propuso que se repartiera a los nuevos directores, y el Dr. Abisab propone que se archive. Puesto a votación, se resolvió por seis votos a favor y uno en contra, del Dr. Abisab, y se repartió a los directores.

Segundo: actas secretas.

En el Acta N° 2, del 3 de agosto del 2017, el Dr. Abisab deja planteada la necesidad de eliminar de las actas del Directorio la limitación que representa para conocer sus actuaciones el uso de mantenerlas cerradas bajo los membretes de *secreta* o *confidencial*. Se postergó el tema, y lo volvió a plantear en la sesión del 10 de agosto, Acta N° 3. Se encontró la oposición cerrada del representante del Poder Ejecutivo Dr. Nicolliello, que defendió el secretismo. El tema se postergó nuevamente. El Dr. Abisab reiteró el punto en la sesión del 17 de agosto, Acta N° 4, obteniendo el compromiso, por siete votos en siete, de que integrará el Orden del Día de la siguiente sesión. En la sesión del 24 de agosto, Acta N° 5, el Dr. Nicolliello recién presenta su proyecto, que sustancialmente conserva el secreto, mientras que el Dr. Abisab vuelve a sostener su proyecto postergado. Tras una nueva postergación, el 31 de agosto, Acta N° 6, recién se llega a una solución acordada, muy trabajada, que deja pocos casos excepcionales, amparados por las leyes vigentes, en el ámbito confidencial o secreto. Para conseguir este logro, que formaba parte de nuestra plataforma, se demoró un mes de gestión.

Tercero: previsión presupuestal para campaña publicitaria y contratación de inspectores.



También el 3 de agosto, Acta N° 2, se solicitó previsión presupuestal para una campaña publicitaria destinada a tener acercamiento con los profesionales activos y pasivos, y se encargó un informe a la Secretaría.

Punto cuatro: derogación de las medidas del 22 de junio del 2016.

El 10 de agosto, Acta N° 3, el Dr. Abisab plantea la necesidad de derogarlas, e invita a los demás directores a que oportunamente lo acompañen, en un gesto de solidaridad con los pasivos. El 17 de agosto, Acta N° 4, insiste en el tema, y para enriquecer el debate solicita que conste en actas la fundamentación de voto en contra de esas medidas del Dr. Hugo de los Campos. El Dr. Nicolliello se opone a lo propuesto, y el tema se pospone para otra sesión. El 24 de agosto, Acta N° 5, nuestro delegado vuelve a poner el tema a consideración, pero por lo avanzado de la hora se decide volver a posponerlo para la siguiente sesión. El 7 de setiembre, Acta N° 7, atendiendo una solicitud del Arq. Corbo de prórroga en el tratamiento del tema, nuevamente el Dr. Abisab admite la prórroga por una semana más. El 14 de setiembre, Acta N° 8, se vuelve a plantear el tema, dado que el Dr. Nicolliello expresa que en relación a la resolución de Directorio 312, del 22 de junio de 2016, podría votar el pago del complemento de la compensación por seguro de salud, y que traería un proyecto de resolución al respecto para la siguiente sesión. El 28 de setiembre, Acta N° 10, se retoma el tema, y el Dr. Nicolliello dice que, luego de consultar con el Poder Ejecutivo, votaría a favor de que se pague solo el complemento, sin pagar la compensación de gastos de salud, siempre y cuando los demás directores se comprometan a no pedir nunca más ningún otro pago de los anulados por las resoluciones del 22 de junio de 2016. El Dr. Abisab indica tajantemente que eso significa un chantaje liso y llano. Los directores activos Corbo, Irigoyen y Deleón indican que deberán hacer consultas al respecto, y se resuelve postergar la decisión por una semana más. El 5 de octubre, Acta N° 11, se trata el tema y se resuelve el pase a la Comisión Asesora y de Contralor para conocer su opinión al respecto. El 12 de octubre, Acta N° 12, se informa que el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno resolvió anular la resolución del Directorio N° 312. Los 302 pasivos recurrentes amparados por este fallo cobrarán en adelante la compensación y el complemento. El Dr. Abisab manifiesta que de ahí en más trabajará para que se universalice a todos los pasivos este beneficio. El 26 de octubre, Acta N° 14, el Dr. Abisab insiste en el tratamiento del tema, y se resuelve postergarlo, por siete votos en siete.

Punto quinto: adelanto de las fechas de pago.

El 3 de agosto, Acta N° 2, el Dr. Abisab propone incluir en el Orden del Día el tema de volver a pagar las prestaciones como antes, o sea, adelantando las fechas de pago actuales, y se aprueba por siete votos en siete. El 10 de agosto, Acta N° 3, el Dr. Abisab vuelve a plantear el tema, y solicita la cuantificación del gasto por adelantar la fecha. El gerente general dice que son 30 mil pesos por mes aproximadamente, y alega dificultades para lograrlo por Abitab, Fonasa, BPS, etcétera, y pide 15 días para acercar una solución. El 24 de agosto, Acta N° 5, se vuelve a tratar el tema. El Dr. Abisab hace ver que por el 10 por ciento de pasivos que cobran por Abitab, se está perjudicando al otro 90 por ciento, e insiste en la solución. El 31 de agosto, Acta N° 6, el gerente general dice que tratará de plantear el problema al BPS, a través de la comisión intercajas, que se integra junto con la Bancaria y la Notarial. El 28 de setiembre, Acta N° 10, el director Corbo da cuenta de que él, el presidente y el gerente general se reunieron con la comisión intercajas por el tema, y el panorama del adelanto del calendario de pagos tiene las mismas o más dificultades que antes. A propuesta del Dr. Abisab, se dispone encargarle al gerente general que siga esforzándose en la búsqueda de soluciones. El 5 de octubre, Acta N° 11, el Dr. Abisab expresa que está dispuesto, en esa misma sesión o en la próxima, a volver a tratar el tema, ya que hay nuevos elementos. El gerente da lectura a un informe de la División de Afiliados del 9 de agosto del 2017, y se resuelve pasar el tema para la siguiente sesión. El 19 de octubre, Acta N° 13, el gerente expresa que sigue buscando una mayor apertura del BPS en el tema, y el Dr. Abisab pide que figure en el Orden del Día dentro de 15 días, con o sin opinión del BPS, para dar una solución definitiva de la Caja para volver a las fechas viejas. El 3 de noviembre, Acta N° 15, el Dr. Abisab insiste en poner en el Orden del Día el tema, y se aprueba por siete votos en siete.

Hago constar que en el Acta del 3 de agosto también figuran los planteos del Dr. Abisab referentes

asamblea

a la necesidad de que las auditorías internas y externas se remitan y rindan directamente al Directorio, y además conocer la contestación recibida sobre la incompatibilidad o implicancia del Cr. Correa por su cargo en la Caja y en la Bolsa de Valores.

Punto sexto: no renovación del contrato con la auditoría externa.

El 5 de octubre, Acta N° 11, se trata el tema de la renovación del contrato con la empresa de consultas EY -Ernst & Young-. El Dr. Abisab objeta la renovación, dadas las consultas técnicas que hizo en el entorno de su equipo asesor. Los directores del Poder Ejecutivo, Vernengo y Nicolliello, junto con el gerente general, hacen una encendida defensa de la firma consultora, llegando a criticar al Dr. de los Campos y a querer abrogarle al gerente iniciativas de aquel. Dan algunos datos de difícil credibilidad referentes a otras consultoras precedentes. Se pasa a votar, y el Dr. Nicolliello y la Ec. Vernengo votan a favor de mantener el contrato, y los directores Abisab, Castellano y Corbo, en contra; el presidente, Dr. Deleón, y el vicepresidente, Dr. Irigoyen, se abstienen. Así que se negó la continuación del contrato.

El punto séptimo tienen que ver con el plan estratégico: aumento de cotizantes, recuperación de deudores morosos y perseguir la evasión.

El 7 de setiembre, Acta N° 7, al comenzar a tratar el tema del presupuesto para el 2018, el Dr. Abisab propone incluir fondos para hacer una campaña de captación de nuevos afiliados; se toma conocimiento. El 17 de agosto había solicitado lo mismo para prever la derogación de las medidas del 22 de junio de 2016. En la misma sesión se resolvió, por siete votos en siete, mantener el embargo de cuentas bancarias de los morosos, siguiendo la iniciativa del Dr. de los Campos referente a la aplicación de la Ley 19.030, del 2013.

Punto octavo: necesidad de reglamentar el artículo 68 de la Ley 17.738.

Les voy a leer el texto del artículo:

(Pago de gastos).- Los profesionales que declaren no ejercicio libre deberán abonar en cada declaración, por concepto de gastos de administración y fiscalización, el monto que el Directorio disponga por reglamento, cuyo máximo no podrá exceder el sueldo ficto de segunda categoría vigente a la fecha del pago.

El Dr. Abisab, el 19 de octubre, Acta N° 13, se ocupó de solicitar la reconsideración de la resolución adoptada sobre este tema. El Dr. Nicolliello alega que el reglamento del Directorio obliga a que las reconsideraciones deben hacerse saber al Cuerpo con 24 horas antes de la sesión. Impedida la iniciativa, se resuelve posponer el tema para la siguiente sesión, por siete votos en siete. El 3 de noviembre, Acta N° 15, el Dr. Abisab vuelve a insistir en la reconsideración del artículo 68, solicitando que se ponga en el Orden del Día, y se aprueba por siete votos en siete.

El punto noveno tiene que ver con la solicitud de informes sobre Deloitte e Improfit.

El 14 de setiembre, Acta N° 8, se trata el tema de Deloitte. El contrato vigente con Deloitte vencía el 1° de noviembre de 2017; el costo mensual del contrato, \$ 38.691 más IVA. Casi sobre el vencimiento del plazo para renovarlo, que era el 30 de setiembre de 2017, se trata su prórroga.

Luego de una Comisión General se resuelve prorrogarle el contrato por el término de seis meses y luego hacer un llamado abierto. El Dr. Nicolliello votó en contra.

El 21 de setiembre, Acta N° 9, atento a lo resuelto en la sesión anterior, se aprobó sobre el punto lo siguiente: pedir presupuesto a tres asesorías excluyendo a Deloitte, que ya se sabe lo que cobra, lo que hizo y cómo vamos con su asesoramiento, y analizar precio/calidad y probar un nuevo asesoramiento por dos años, y ver los resultados.

El 5 de octubre, Acta N° 11, el Dr. Abisab expresa que sigue a la espera de los informes que solicitó sobre las empresas asesoras Deloitte e Improfit. El gerente excusa la demora alegando que está haciendo un trabajo muy fino que estará pronto para la próxima sesión.

Punto décimo: presentación de objetivos en el presupuesto.

El 28 de setiembre, Acta N° 10, el Dr. Abisab solicita que se le adelante el presupuesto para conocimiento y demás efectos, al director tesorero Cr. Castellano, suplente del Ing. Castro.

El 19 de octubre, Acta N° 13, el Directorio recibe a los integrantes de la Comisión de Presupuesto,



Cres. Rossel, Montaldo y Conijeski. El Dr. Abisab recomienda que tengan una visión optimista y positiva de la situación, para encarar las acciones con otro entusiasmo que permita logros acordes a una buena gestión, recordando que la gestión se mide por los resultados.

Punto once: implementar acciones de mejora de gestión de los ingresos operativos y financieros que contribuyan a fortalecer la sostenibilidad de la Caja, con énfasis en la captación de nuevos cotizantes, recuperación de adeudos, disminución de la evasión y ajustes en los egresos, conjuntamente con esfuerzos en la mejora de gestión de las inversiones.

El 21 de setiembre, Acta N° 9, el Dr. Abisab propone que la Gerencia General estudie, haga y eleve al Directorio un plan de captación de los más de 60 mil afiliados que no aportan e insiste en la necesidad de crear un discurso sobre la Caja que sea proactivo y no agorero sobre su futuro incierto. Propone plantearle eso al sindicato. Refinanciación de deudas, etcétera. El Dr. Nicolielo expone una visión negativa al respecto, pero no se opone abiertamente a que se haga un plan para aumentar el índice de cotizantes.

El 28 de setiembre, Acta N° 10, el Dr. Abisab plantea que en la sesión anterior solicitó al gerente general la estructuración de un plan para captación de nuevos afiliados, etcétera. Pregunta si el señor gerente trajo información al respecto y este contesta que no pudo trabajar en eso porque el Acta 9 no estaba aprobada y la administración trabaja solo con actas aprobadas. Por otra parte, estaba de licencia y no había leído el acta. El Dr. Abisab estima que esas razones no son de recibo. Se pone el tema en el Orden del Día de la siguiente sesión.

El 19 de octubre, Acta N° 13, el Dr. Abisab insiste en el plan estratégico para captar cotizantes, separando la campaña, como trabajo profesional, del vínculo contractual con la empresa que la lleve adelante. La conducción del plan luego se hará a cargo de la Gerencia o de una unidad especial a formar con funcionarios. Al recibirse el Presupuesto de Sueldos, Gastos e Inversiones de Funcionamiento para el Ejercicio 2018 no se aprecian fondos para el plan estratégico de captación de contribuyentes y demás aspectos ya señalados, ni están establecidos los objetivos que pudiera haber trazado el Directorio para lograr en ese ejercicio. Fijar objetivos se considera muy importante para poder medir la gestión en base a su cumplimiento.

Punto doce: tratamiento del contrato con Improfit.

El 3 de noviembre, Acta N° 15, el Dr. Abisab insiste en la necesidad de liquidar el tema del contrato con la empresa Improfit, encargada de la composición de elementos gráficos.

Punto trece: desalojo de la empresa que usa el cine de la Torre de los Profesionales, unidad 001, propiedad de la Caja.

El Dr. Abisab acompañó la moción del Cr. Castellano referente a dar desalojo a la empresa Cobalir S.A. que, mediante un contrato ruinoso mantenido en el tiempo, pagaba el alquiler concediendo a la Caja entradas para espectadores. Fue aprobada 5 en 7. Los representantes del Poder Ejecutivo votaron en contra del desalojo, defendiendo el contrato y la empresa.

Punto catorce, y último: congreso internacional y suscripción anual a la AISS.

El 26 de octubre, Acta N° 14, se consideró una invitación de la Agencia Internacional de la Seguridad Social-AISS- para que la Caja participe de la *Conferencia internacional sobre las tecnologías de la información y la comunicación en la seguridad social*, que tendrá lugar en Casablanca, Marruecos, del 18 al 20 de abril de 2018. Se resolvió, por 7 votos en 7, mantener el tema en agenda. Ese mismo día se resolvió, también por 7 votos en 7, incorporar al Orden del Día la renovación de la suscripción a la AISS.

El 3 de noviembre, Acta N° 15, se trata el pago de la cuota de la suscripción anual a la AISS. El Dr. Abisab manifiesta que se abstendrá en atención a que no se han atendido todavía los reclamos de los pasivos frente a los descuentos con que se los castigó. El Ing. Castro manifiesta que votará en contra dada la situación por la que atraviesa la Caja. El Dr. Nicolielo defiende la postura de seguir como antes porque se trata de -entre comillas- “un organismo mundial especializado en seguridad social, con larga trayectoria”. Se aprobó con 5 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención. El monto anual de este pago es de 15 mil francos suizos.

También el 3 de noviembre se trata el tema que había quedado en agenda desde la sesión del 26 de octubre, la nota de la AISS dando cuenta de la conferencia internacional sobre las tecnologías de la información y de la comunicación en la seguridad social que se realizará en Casablanca, Marruecos. Con el voto en contra del Ing. Castro y la abstención del Dr. Abisab, el Directorio resolvió designar como representante de la Caja en ese evento al Ing. Diego Di Pascua, gerente de Informática.

Una acotación: el Directorio, que votó a favor de esa designación, no le encomienda al funcionario ninguna tarea específica para su participación en esa reunión, o sea que no sabe bien a qué va.

Con esto damos por finalizada esta parte del informe. Queda por ver qué fue lo que hizo la delegación en estos 120 días, a través de la presencia física del Dr. Abisab en Sala, a quien tenemos que agradecer su santa paciencia, pues han visto que hay temas que ha seguido desde que empezó su gestión y que aún no están los votos para liquidarlos.

Muchas gracias.

DISERTACION DR.ODEL ABISAB

Tiene la palabra el Dr. Abisab.

DR. ABISAB.- Buenas tardes a todos.

AGRADECIMIENTO

Tengo que comenzar agradeciendo el privilegio que ha supuesto y supone para mí ser parte de este equipo que está rindiendo cuentas del trabajo realizado en los últimos cuatro meses.

La verdad es que si hay algo que da orgullo, satisfacción, beneplácito y necesidad de ser compartido es este trabajo que estamos llevando adelante con los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra. Hemos contado con el apoyo no solo en las conversaciones, sino también en los documentos que produjo en su momento y en los argumentos que en más de una ocasión en el período anterior manejó el Dr. de los Campos. Esa es una primera unidad que queremos mantener, como seguramente se dé a lo largo de los próximos cuatro años.

Naturalmente que nada de esto habría sido posible si no hubiéramos contado -si no contáramos ahora- con el asesoramiento, la ayuda de un grupo grande de compañeros, al que también quiero agradecer y homenajear, que encabezan, por su especialización y su calificación extrema en los temas, la Cra. Etchemendy, la Cra. Gambogi, el Cr. García Troise, el Ec. Fernández Vaccaro, el Cr. Fernando Mier... En fin, cuando uno hace una enumeración corre el riesgo de olvidarse de algún nombre. Por eso, de antemano les pido disculpas si ello ocurriera.

También tengo que agradecer -nobleza obliga- a la Directiva, tanto a la Mesa que hoy está presidiendo esta asamblea como al resto de sus integrantes. Hemos tenido a lo largo de estos meses ocasión de compartir información, como corresponde, porque varios de nosotros somos miembros de ese cuerpo, y hemos pedido el consejo, la reflexión, la ayuda para la adopción de posiciones. Muchas veces deben adoptarse posiciones sobre la marcha, sin posibilidades de

consultar -como habrán visto en la larguísima enumeración que se ha hecho-, pero otras veces hay margen para pedir postergación y consultar. En estos casos hemos recurrido a la consulta y colaboración de la Comisión Directiva de la Asociación, que también se ha mostrado generosa al compartir muchas cosas hechas de manera inconsulta, lo cual es un honor. En ese sentido, agradecemos la confianza. Cuando hemos podido recurrir a la consulta, acabamos resolviendo a partir de las reflexiones escuchadas y compartidas en el seno de la Directiva.

Después de todo lo que se ha dicho, voy a poner énfasis en dos o tres cosas más bien de carácter conceptual, para tratar de completar el capital de información que han compartido los compañeros Long y Appratto, que, obviamente, han hecho un esfuerzo enorme para leer las actas y documentos y resumirlos de manera inteligente, tal como lo han podido ver.



MUCHAS ILUSIONES Y ALGUNAS FRUSTRACIONES

Quiero comenzar haciendo referencia a la ilusión con la que empezamos esta tarea, a la ilusión previa a la toma de posesión, que fue el 26 de julio, ilusión que se mantuvo en los quince días posteriores a ese momento. ¿A qué me refiero? A que en los días previos el Dr. de los Campos recibió la solicitud de recibir a los delegados electos por los diferentes agrupamientos de activos, encabezados por el presidente Deleón, y acompañados por el vicepresidente Irigoyen, el secretario Corbo, y en aquel momento, por el Ing. Castro, que luego tuvo que tomar licencia para ausentarse del país, quedando en su lugar el Cr. Castellano, que también lo acompañó. En esas reuniones que le solicitaron -a las que el Dr. de los Campos tuvo la gentileza y generosidad de invitarnos a participar-, en función de la dinámica que fue dándose, del clima del intercambio de ideas, del pedido de consejo y de información que se le hacía al Dr. de los Campos, nos dió la

sensación -no digo convicción, para que la frustración sea menor- de que íbamos a fluir en la armonía del trabajo en conjunto de una manera mucho más rápida y eficaz en cuanto al logro de los objetivos con los que cada uno de nosotros quería encontrarse. Y cuando digo cada uno de nosotros digo cada uno de los que íbamos a integrar el Directorio, ellos en nombre de los activos, nosotros en nombre de los jubilados.

Infelizmente, la realidad contribuyó a que muy rápidamente nos diéramos cuenta de que la ilusión con la que arrancamos, pensando que todo iba a ser mucho más dinámico, no fue acompañada por la concreción en el tiempo de las cosas que parecía que sí íbamos a concretar. Esta es una primera reflexión. No es un juicio de valor, sino simplemente el relato de lo acontecido. Tiempo

tendremos -la posibilidad, quién sabe- de hacer un diagnóstico en cuanto a conocer la causa de por qué aquello que parecía de inminente concreción, terminó no siéndolo.

Esto no quiere decir que las relaciones personales no sean excelentes, y vamos a trabajar todos nosotros para que así sigan siéndolo, porque si de una cosa nos ocupamos fue de ser claros desde

el principio -está la debida constancia en el acta- de que no se tomara como agravio o agresión respecto de las personas que integraban el Directorio las palabras que de ahí en más fuéramos a decir. Obviamente, íbamos a controvertir y contender en conceptos y en ideas, como lo hemos estado haciendo, en algunos casos con dureza, pero haciendo el mayor de los esfuerzos para no lastimar personas. Eso tenemos que tenerlo claro, porque vamos a estar cuatro años juntos, trabajando en una sala, ocho o nueve personas, y deben tratar de mantener el trato respetuoso y civilizado que corresponde, sin que ello signifique abdicar de ninguna de las reivindicaciones ni afirmaciones que según las circunstancias hagamos, cosa que, como verán, efectivamente ha ocurrido. Hemos tenido que decir cosas duras y hasta muy duras, incluso en la última sesión, recogida en el Acta N° 17, que todavía no está, a propósito del plan estratégico. Porque es cierto: detrás de quien defiende una posición hay un ser humano y hay también mandatos en un sentido diferente del nuestro. Los delegados del Poder Ejecutivo, a quienes primero hicimos referencia, con ellos delante, obviamente, saben que nos consta que son empleados que van a hacer mandados, como nosotros reivindicamos que estamos haciendo mandados gustosos, con los que contribuimos a generar ideas para que sean trasladadas. En el caso de ellos, cuando plantearon que nos bajáramos de nuestras reivindicaciones si se concedía el complemento, no encontramos para calificar ese hecho otra palabra que no fuera *chantaje*, y tuvimos que decirlo, porque no había otra manera en la lengua española de hacer referencia a un planteo de esa naturaleza, pero les concedimos que estaban trasladando algo en lo que ellos eran simplemente mensajeros.

ACTAS TRANSPARENTES

Quiero resaltar cuatro o cinco cosas. La primera: las actas quizá sea de lo que más orgullosos nos sintamos. El Dr. Long presentó este punto, pero muy brevemente quiero enriquecer lo expuesto.

Hasta el momento en que nosotros hicimos el planteo -sobre la base del argumento que en su momento había usado el Dr. de los Campos en el período anterior-, las actas daban la posibilidad de que se identificara el tema tratado y la resolución adoptada, y solo en el caso en que el director interviniente lo solicitara, se registraba lo que había dicho. El cambio significativo y sustancial que ha habido, que es el que les permite a ustedes y a nosotros hacer el seguimiento efectivo de la gestión, es que ahora queda registrado todo lo que dice cada quien, independientemente de que lo pida o no. Naturalmente, hay una salvaguarda que establece la ley en cuanto a que no aparezcan registrados, en la versión que se publique, cosas que afecten directamente a personas. Pero ahora queda registrado todo lo que dice cada directivo, como les ha quedado claro luego de la exposición del Ing. Appratto. Este es el primer tema importante en el que sentimos realmente una enorme satisfacción por haber logrado algo que fue buscado en el período anterior sin éxito.

PRESUPUESTO QUE NO SE VOTA

También quiero compartir con ustedes que no votamos el proyecto de presupuesto considerado en el Directorio el 31 de octubre. ¿Por qué no lo votamos? Esto es muy importante. Perdimos seis a uno; hubo seis votos a favor del presupuesto que vino de la Comisión de Presupuesto, que coordinaba un integrante del Directorio, el Cr. Castellano, y nuestra abstención. Nos abstuvimos porque no logramos persuadir al Directorio de nuestra posición. Los invito a ver el acta; es muy fácil acceder a las actas de la Caja: es poner Caja de Profesionales y aparece en pantalla la página. Acceden y en *Gestión* tienen un *link* para abrir el acta que quieren a partir de fines del 2011.

¿Por qué no votamos el presupuesto? Quiero leerles el pecado que cometimos, que generó que no votáramos. Previamente les digo que habíamos compartido el documento en la Directiva de la Asociación, no con todo el tiempo que habríamos querido, pero por lo menos se pudo hacer. Tuvimos ocasión de conversar al respecto, y los integrantes de la Directiva compartieron la propuesta que hacíamos nosotros de hacer un agregado al primero de los objetivos que se planteaban. Paso a leer el objetivo que venía de la Comisión de Presupuesto. Decía:

“Implementar acciones de mejora de la gestión de los ingresos operativos y financieros que contribuyan a fortalecer la sostenibilidad de la institución...”

Hasta ahí, todo muy bien, pero nos parecía que era muy vago y genérico, y como ya habíamos planteado el estudio del plan estratégico -al que vamos a referirnos ahora-, nos parecía procedente, conveniente, necesario, lógico, agregarle lo siguiente:

“...con énfasis en la captación de nuevos cotizantes, recuperación de adeudos, disminución de la evasión y ajustes en los egresos, conjuntamente con esfuerzos en la mejora de la gestión de las inversiones”.

Este fue nuestro pecado, que no se quiso acompañar. Nosotros dijimos -y quedó consignado- que no votábamos el presupuesto porque no podíamos entender cómo el Directorio no podía aceptar poner ese agregado para especificar más en pos de qué se va. Las conclusiones van por cuenta de cada uno. No puedo hacer acá interpretación de qué hay en el alma, en la cabeza de quienes teniendo la responsabilidad del comando de la gestión de una institución como la Caja no suscribieron estos tres renglones.

¿Por qué esos tres renglones son importantes? Primero, porque especifican por dónde iba a ir el rumbo. Siempre hemos dicho que no queríamos ser en el Cuerpo vejetes que van a pedir y a reclamar sin hacer propuestas. Vamos con la cabeza abierta y con mucho entusiasmo, convencidos de que la empresa Caja de Profesionales, que es una empresa de seguridad social, si se gestiona bien no tiene otro destino que el crecimiento; tiene una enorme base de sustentación, como son esos 400 millones de dólares, y una enorme posibilidad, porque hay 69 mil profesionales universitarios en pos de los cuales hay que ir, aunque es cierto que algunos tienen declaración de



no ejercicio. Hay que hacerles una propuesta amigable, como se dice ahora, para vincularlos, para que empiecen a contribuir, porque la contribución es para ellos mismos, en definitiva. Es cierto que contribuyen al mantenimiento de la sostenibilidad, pero básicamente es asegurarse el futuro. En definitiva, hemos ido con pedidos, pero también con propuestas, que quisimos identificar en el presupuesto. Mañana se va a tratar por segunda o tercera vez nuestra propuesta, porque quienes hemos planteado en nombre de los jubilados que la Caja elabore un plan estratégico para iniciar acciones con el objetivo de incrementar los ingresos hemos sido nosotros. Está escrito, está registrado en las actas, y eso tiene que ser motivo de satisfacción y orgullo para todos nosotros.

PLAN ESTRATÉGICO

¿Lo vamos a conseguir? No lo sé, pero tendrá que haber muy buenos argumentos para que se pueda estar en contra de un plan estratégico que tiene que tener como primer objetivo un nuevo discurso, diferente del catastrofista con el que empezaron a jorobar hace ocho años. Ahora que estamos dentro podemos decir lo monstruoso que ha sido -asumo mis dichos- difundir el discurso de que la Caja tiene vida corta. ¿Saben a partir de qué se hizo? A partir de estudios actuariales, que son estudios prospectivos. Se hacen cruzamientos de diferentes números -cuánto se aporta hoy, cuántas profesiones hay, cuántos ocupados hay, etcétera- y los genios de las ciencias económicas -sin ser peyorativo- hacen proyecciones matemáticas usando fórmulas y dicen que dentro de quince años la Caja no va a existir.

Esto lo descalificó en su momento el Dr. de los Campos, en forma abrumadora, con una línea argumental brillante, y volvimos a leer ese fundamento en el Directorio y pedimos que constara en actas. Pero he hecho un ejercicio más moderno. Hace pocos días entré en Google y le pedí al sabio que hay ahí adentro que me diera errores en las predicciones económicas realizadas por diferentes organismos internacionales. Los invito a hacer ese ejercicio. Organismos como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, organismos mexicanos, organismos japoneses, etcétera, le erraron para América Latina en proyecciones a un año en materia de ocupación y desocupación, en materia de crecimiento del producto bruto, en fin, en muchos aspectos de la economía.

Entonces, ¿cómo alguien puede seriamente haber levantado el discurso de que la Caja se cae en quince años? La verdad es que es casi demencial que se haya hecho. Pero no quiero que nadie crea en lo que digo: verifiquenlo. Las actas están para que nadie tenga que hacer confianza en sus delegados, para ver si decimos en la comisaría lo mismo que en la pulpería, porque está lleno de guapos de pulpería que luego arrugan en la comisaría. Acá no se trata de coraje físico, de ir a pelearse con nadie, sino de defender la línea argumental en la que creemos.

Hemos pedido que se elabore desde el punto de vista formal un plan estratégico sobre estas bases: nuevo discurso de optimismo, de fuerza, que muestre que estamos bien parados y que tenemos que seguir creciendo; buscar más cotizantes; lograr menos morosos, yendo a ofrecerles planes que faciliten el pago; menos evasión, con más inspecciones; planes de financiamiento de adeudos; créditos blandos para activos y pasivos, que es una manera de seducción y enganche; evaluación de las inversiones y mejoras en los dos grandes campos de inversiones que tiene la Caja, que son los específicamente financieros y los forestales -los hemos manejado conceptualmente, no hemos podido dedicarnos a fondo a esto porque no ha habido el tiempo suficiente-; llevar a cabo una gran campaña publicitaria sobre estas bases; más contacto con estudiantes -próximos a recibirse- y profesionales recién recibidos; modificación de algunos aspectos de la Ley -en lo que está trabajando un grupo de compañeros, seguramente pronto haya alguna idea nueva-; y un cronograma para evaluar el cumplimiento de estos objetivos a desarrollar en estos cuatro años, cuyos resultados deberán ser medibles. La gestión del Directorio será efectiva, o no, según logre estos objetivos, porque, como se dice desde hace tiempo, una gestión se mide por los resultados.

Terminaría señalando un par de cosas.



CORRECCIÓN DE LAS FECHAS DE PAGO

Lo del adelanto de fechas de pago de las jubilaciones fue una discusión larga e infelizmente perdimos cinco a dos en la última sesión; votó con nosotros el Ing. Castro. Habíamos pedido que a partir del mes de enero empezaran a pagarse tres días antes las jubilaciones. No hemos bajado las banderas, pero estamos en esa situación.

He puesto en todo esto mucha pasión, por eso estoy agitado. Antes de terminar, quiero leerles un papel que me dio al final de la última sesión el presidente, Deleón. El tema de la Resolución 312, que es el que tiene que ver con la compensación de gastos de salud y su complemento, como se dijo, habíamos aceptado separarlo entre complemento y compensación viendo que no estaban los votos para el todo, hasta que se produjo la resolución del Tribunal que benefició a más de trescientos que hicieron el reclamo con el Dr. Albistur. Como saben, son siete tribunales y resuelven para los casos que se les plantean. Una vez que tuvimos esa situación planteada -hasta entonces, los dictámenes habían sido negativos-, cambiamos el esquema de nuestro planteo y dijimos: ahora no aceptamos separar el complemento, que son algo más de 800 pesos, de la compensación de gastos de salud, que son algo más de 1.600 pesos. Ahora pedimos todo de nuevo, ¿por qué? Porque no podemos admitir que en la Caja haya ciudadanos de primera y de segunda. Es una cosa que ofende la razón, la sensibilidad, la lógica, en una empresa de seguridad social, porque si fuera una empresa particular, con un patrón, podría decir: "Me amparo en la ley, pago lo que me indica, pero a los demás, disculpen, pero no, no estoy para hacer caridad". Pero esta es la organización de la seguridad social de los profesionales; no podemos admitir en silencio esto, y lo dijimos. Si nos abruman en una votación, no tendremos otra que acatar, porque vivimos en un régimen democrático, y, de acuerdo a la ley, en ese órgano se requieren cinco votos para aprobar algo.

De cualquier manera, estamos insistiendo en eso; fuimos a la Comisión Asesora y de Contralor con este tema. El presidente, al final de la sesión, pidió que constara en actas lo siguiente y me dio este papel, sin decirme que lo mantuviera en secreto, ni que lo guardara, ni que no lo publicara, razón por la cual me siento habilitado para leerlo. Dice así:

"Quiero manifestar, como integrante de la Lista 6, la voluntad de apoyar la restitución de los derechos de salud que han sido cancelados a los pasivos, y a pesar de que la Caja pasa por una situación delicada, que no es crisis, ni mucho menos, vamos a comprometer nuestro voto en el apoyo a la moción de restituir derechos, comenzando con el complemento de salud y esperando que los números mejoren en forma objetiva para proseguir con lo demás".

Me quedo por acá. Sé que he sido demasiado extenso; pido disculpas por ello. Quedamos a las órdenes. Gracias.

MOCIONES PRESENTADAS

POR LA DRA. MA. CRISTINA MUGUERZA:

Visto:

1- La ausencia de pronunciamiento del nuevo Directorio de la CPU ante el justo reclamo de los pasivos exigiendo la derogación de las resoluciones del 22 de junio de 2016 que significaron importantes quitas para nuestro colectivo.

2- La dilatoria en resolver un calendario de pago de las pasividades con fechas acordes a las anteriores al 1º de enero de 2016.

3- La falta de revisión de los egresos vinculados a remuneraciones de Directores, Gerentes, funcionarios y Servicios Contratados, en el entendido de que frente a las auguradas dificultades económico-financieras de la Caja todos deberían ser pasibles de descuentos en sus prestaciones.

Considerando:

Las manifestaciones de solidaridad para con los pasivos profesionales evidenciadas en algunas de las plataformas que proclamaron quienes hoy integran el nuevo Directorio, cuando prometían:

1- “Trabajar para recuperar los beneficios que fueron eliminados (...) porque este no es un método válido para equilibrar el déficit...”. “Revisar a la baja las remuneraciones de Directores y Gerentes para adecuarlos a la realidad...”

Lema: **Gestión eficiente y transparente**-que tiene dos cargos en el Directorio-

2- “No afectar los legítimos derechos adquiridos (...) ni disminuir las prestaciones” “Reestructurar las escalas salariales de los siete Directores y Gerencias”. “Cronograma de pagos: ajustar volviendo al anterior”.

Lema: **El Orden Profesional.**

3- “Reafirmar el compromiso de explorar al máximo la posibilidad de mejorar las prestaciones otorgadas a los afiliados, guardando celosamente el equilibrio económico y financiero de la institución”.

Lema: **Agrupación Universitaria del Uruguay.**

La Asamblea de la AACJPU resuelve:

1- Mantener en un todo sus reivindicaciones con respecto a las quitas del 22 de junio de 2016.

2- Reclamar la universalización a todo el colectivo de la compensación por salud y su complemento, reconocidos como derechos adquiridos por el Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 1er. Turno.

3- Manifestar su profunda preocupación por la gestión del nuevo Directorio, que hasta el momento no ha mostrado la sensibilidad esperada frente a los planteos realizados.

4- Dar a conocer la presente resolución a la opinión pública y en especial a los gremios profesionales.

MOCIÓN PRESENTADA POR LA MESA

La Asamblea de la AACJPU resuelve:

1) Respalda lo actuado por los representantes de los jubilados en el Directorio de la CJPPU (Titular, Dr. Odel Abisab; primer suplente, Dr. Robert Long; segundo suplente, Ing. Agrim. Ramón Apprato), así como la actitud de apoyo brindada a los mismos por la Comisión Directiva de la AACJPU, felicitando el trabajo en equipo realizado.

2) Reivindicar firmemente la derogación de las medidas adoptadas el 22 de junio de 2016.

3) En relación con la Compensación de Gastos de Salud, universalizar su aplicación más allá de



puntuales resoluciones judiciales, para evitar que nuestra Caja consagre la inequidad de tener jubilados de primera y de segunda.

4) Apoyar los objetivos planteados por el representante de los jubilados en el Directorio de la CJPPU en relación al presupuesto de nuestra Caja.

5) Apoyar el plan estratégico para aumentar los ingresos de nuestra Caja, en consonancia con lo propuesto en sus plataformas electorales y a lo sostenido por el presidente de llevar adelante una "gestión espartana".

6) Instar a la Comisión Directiva de nuestra Asociación a continuar otorgando su más amplio apoyo a la gestión de la delegación de los jubilados en el Directorio de la CJPPU y mantener su actitud vigilante respecto de la gestión de los demás delegados electos, especialmente en lo referido a la concordancia entre sus posiciones en la gestión de nuestra Caja y lo prometido en sus respectivas plataformas electorales.

7) Dese la mayor difusión de esta resolución, incluyendo la publicación de la misma.

En cuanto a las mociones, fueron leídas dos, y solo nos falta leer la de la Arq. Cora, que refiere especialmente a la compensación por gastos de salud y su complemento, y dice así:

MOCIÓN PRESENTADA POR LA ARQ. SUSANA CORA

Visto:

1- La permanencia hasta la fecha de las resoluciones del 22 de junio de 2016.

2- La sentencia del Tribunal de Apelaciones de 1er. Turno haciendo lugar a la nulidad de la resolución 312 del 22/06/2016, referida a la Compensación por Salud y su complemento.

3- La firme postura de nuestra Asociación reclamando la universalización de estos beneficios a todos los pasivos.

Proponemos:

1- La devolución inmediata del Complemento de gastos de salud.

2- El reintegro efectivo para todos los pasivos de la Compensación por salud, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Suspender los descuentos que se harían en enero y julio de 2018.

- Reintegrar semestralmente los descuentos ya realizados, llegando al reintegro de la totalidad, con montos actualizados, a julio de 2019.

MOCIONES APROBADAS

Puestas a votación las dos primeras mociones presentadas resultó aprobada la presentada por la Mesa.

También fue aprobada la moción presentada por la Arq. Cora, con un complemento que consiste en dar al delegado en el Directorio de la Caja una indicación de defender lo dispuesto en dicha resolución al tratarse el reintegro de la compensación de los gastos de salud.

A continuación se designa por unanimidad a los asambleístas Arq. Nobis y Dr. Aliseris para la firma del acta y, siendo las 19:10 horas y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la asamblea.

Dr. Mario Cabrera
Arq. Mabel Nobis

Dra. Leticia Gómez
Dr. Alfredo Aliseris

DE MARIA

ORTOPEDIA INTEGRAL

El Mejor Apoyo En Su Recuperación

ALQUILER Y VENTA APARATOS DE REHABILITACION



CAMAS ARTICULADAS MANUALES Y ELECTRICAS

Colchones antiescaras

Venta de prendas elásticas y de neopreno para protección corporal

Venta de artículos para la práctica deportiva

Zapatos y medias para diabéticos y otras dolencias del pie

Artículos de silicona para el pie

Medias de compresión para dama y caballero

Equipos de extracción de leche materna

Prótesis mamarias de silicona



ATENCION PERSONALIZADA CONSULTENOS

Tel: 2400 1916

Av. Rivera 2059 esq. P. de María

atención los 365 días **099 70 63 70**

DESCUENTOS ESPECIALES MENCIONANDO ESTE AVISO



De María Te Acompaña

**Brindamos traslado y
acompañamiento a personas que:**

- * **Necesitan ir al médico**
- * **Renovar la cédula de identidad**
- * **Asistir a eventos sociales**
- * **Ir al aeropuerto**

Y toda otra necesidad que tenga la persona de ir a algún lugar y no tenga como hacerlo.

Tel.: 2400 1916

atención los 365 días 094 563 403

Oír le une a la vida.



Director: Licenciado en Fonoaudiología Martín Viscay. 

Estudios Auditivos.

Atención profesional a domicilio.

Consulte por beneficios.

Representante exclusivo de audífonos digitales de última tecnología Españoles y Alemanes.

Luis Lamas 3351

Tels.: 2628 7498 - 2623 1996


CLINICA AUDITIVA

Sabia usted, que las filmaciones familiares en películas super 8 y 16 mm, videocassette y diapositivas, **EL PASO DEL TIEMPO LAS DESTRUYE**

¡Evite que sus recuerdos se pierdan para siempre!

Nosotros se los convertimos a... **DVD, y a PENDRIVE**
y también sus discos y cassettes musicales a... **CD**

 **Raúl Valdez**

La Calidad En Grabaciones

Tel. 2480 34 29
Dr. Manuel Albo 2728
rvaldez@adinet.com.uy

www.raulvaldez.com.uy


Unicamente grandes
clásicos del cine desde
1900 a 1965

- *Comedias
- *Musicales
- *Westerns
- *Bélicas
- *Aventuras
- *Series de TV

Vuelva a revivir

“LAS MATINEE”

VENTAS

PELICULAS
ARGENTINAS
MEJICANAS
FRANCESAS
ITALIANAS
AMERICANAS

